

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 16 de julio de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **04-172-2024, 04-176-2024 y 04-178-2024** para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" procedimiento derivado de la Solicitudes **04-172-2024, 04-176-2024 y 04-178-2024**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS FEDERALES, FONE FONDO DE APORTACION DE NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO DEL EJERCICIO 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de junio del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **02 de julio del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **09 de julio del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **03** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
2	RAFAEL VELASCO MICHEL
3	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	RAFAEL VELASCO MICHEL	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.

Bruno Alonso Durán Ricalde

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	N/A	N/A	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI	SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo de las áreas requirentes.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte de las áreas requirentes a través del **C. Bruno Alonso Durán Ricalde, Auxiliar Administrativo, de la Dirección General de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación** y el **C. Sergio Arce Barba, Auxiliar De Servicios Y Mantenimiento de la Secretaría de Educación Jalisco**, mismos que se anexan en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Paquete 1 solicitud 04-172-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.
1	LIMPIADOR MULTIUSOS	Si cumple técnicamente con la descripción del producto	Si cumple técnicamente con la descripción del producto
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL 323 GRAMOS	Si cumple técnicamente, el proveedor oferta características superiores	Si cumple técnicamente, el proveedor oferta características superiores
3	CLORO AL 6%	Si cumple técnicamente con la descripción del producto	Si cumple técnicamente con la descripción del producto
4	CLORO EN PASTILLA	Si cumple técnicamente con la descripción del producto	Si cumple técnicamente con la descripción del producto
5	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	Si cumple técnicamente con la descripción del producto	Si cumple técnicamente con la descripción del producto
6	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL	Si cumple técnicamente, el proveedor oferta características superiores	Si cumple técnicamente, el proveedor oferta características superiores
	Muestra Física	Si presenta	Si presenta
	Fichas Técnicas	Si presenta	Si presenta
	Observaciones	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico

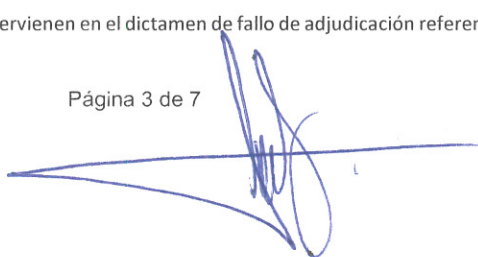

Paquete 2 solicitud 04-176-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	RAFAEL VELASCO MICHEL	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
7	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO 60X90 PAQ. 25 KGS.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE no presenta ficha técnica conforme se solicitó en anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
8	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO 70X90 PAQ. 25 KGS.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE no presenta ficha técnica conforme se solicitó en anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
9	GUANTES LATEX ALTO P/ ASEO	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE no presenta ficha técnica conforme se solicitó en anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
10	REPUESTO PARA MOP DE 60 CM ALGODÓN.	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE no presenta ficha técnica conforme se solicitó en anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
11	FRANELA COLOR GRIS	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE no presenta ficha técnica conforme se solicitó en anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
	Fichas Técnicas	Si presenta	no presenta	Si presenta
	Muestra Física	Si presenta	Si presenta	Si presenta
	Observaciones	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico

Paquete 3 solicitud 04-178-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS
12	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE
13	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE C/500 MTS TAMAÑO HOJA 10 CM X 500 MTS	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.

Diana Alonso Durán Ricardo

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

14	TOALLA EN BOBINA	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
15	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE
Fichas Técnicas		Si presenta	Si presenta
Muestra Física		Si presenta	Si presenta
Observaciones		SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico	SÍ CUMPLE TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requerimientos solicitados en el anexo técnico

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos para los paquetes 1, 2 y 3, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

LICITANTE
ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para los paquetes 1, 2 y 3, es:

LICITANTE:			EDUARDO AGUIRRE CALLEROS		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1,000.00	LITRO(S)	LIMPIADOR MULTIUSOS, PRESENTACIÓN DE 5 LT, OLOR A LAVANDA, ANTIBACTERIAL, MARCA SABIO, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$12.30	\$12,300.00
2	200.00	PIEZA(S)	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL TAMAÑO 365G, MARCA WIESE, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$34.20	\$6,840.00
3	3,300.00	LITRO(S)	COLOR AL 6%, MARCA SABIO EN PRESENTACIÓN DE 20 LTRS, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$6.00	\$19,800.00
4	3,840.00	PIEZA(S)	PASTILLA DE CLORO, MARCA ACSOL, EN PRESENTACIÓN DE BOTE CON 48 PZS DE 20 GRS, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$2.00	\$7,680.00
5	3,000.00	PAQUETE(S)	TOALLA INTERDOBLADA CON 100 PIEZAS, MARCA SANITA EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 TOALLAS, MEDIDAS 24X21 CM, COLOR BLANCO GARANTÍA 30 DÍAS	\$13.95	\$41,850.00

B. Bravo Alonzo Durán Ricabdo

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.

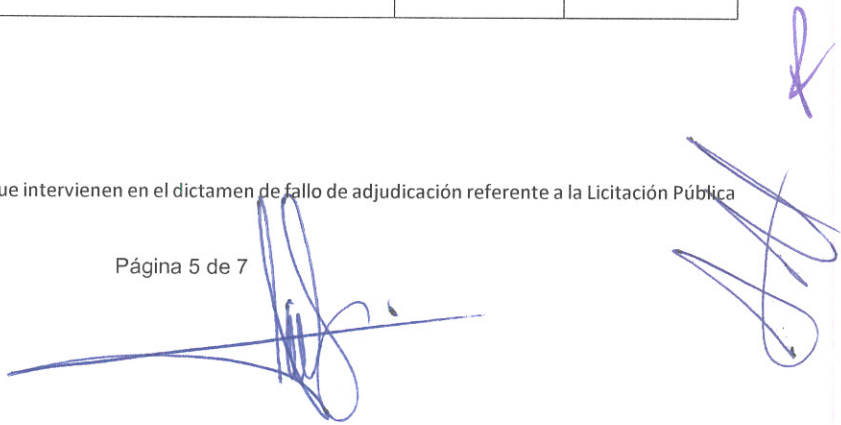


**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

			CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA		
6	300.00	PIEZA(S)	LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, MARCA WIESE, EN PRESENTACIÓN DE 355 G, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$74.60	\$22,380.00
7	400.00	KILOGRAMO(S)	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA, MARCA BAGLIFE, DE 60X90 CM, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 25 KG, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$35.30	\$14,120.00
8	800.00	KILOGRAMO(S)	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA, MARCA BAGLIFE, DE 70X90 CM, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 25 KG, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$35.30	\$28,240.00
9	1,200.00	PAR(ES)	GUANTE DE LATEX ALTO PARA ASEO, COLOR ROJO, MARCA OVAL FABRICADO 100% LATEX EN GRABADO ANTIDERRAPANTE, TALLA MEDIANA GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$14.00	\$16,800.00
10	1,000.00	PIEZA(S)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CM, MARCA DC, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$42.00	\$42,000.00
11	1,500.00	METRO(S)	FRANELA COLOR GRIS, MARCA CARPE, EN PRESENTACIÓN DE ROLLO DE 25 METROS X 50 CM, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$19.88	\$29,820.00
12	4,000.00	LITRO(S)	JABÓN GEL LÍQUIDO PARA MANOS MARCA SABIO, PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$15.00	\$60,000.00
13	4,000.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DE 500 MTS, HOJA DOBLE, MARCA ELITE, COLOR BLANCO, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$101.00	\$404,000.00
14	2,000.00	ROLLO(S)	TOALLA EN BOBINA ROLLO PARA MANOS ECOLÓGICA, MARCA ELITE, PRESENTACIÓN CAJA CON 6 ROLLOS DE 180 MTS, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$79.50	\$159,000.00

Bruno Alonso Durán Rica He

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

15	2,300.00	PIEZA(S)	INSECTICIDA EN AEROSOL, MATA CUCARACHAS, MARCA RAID, PRESENTACIÓN CAJA CON 12 PIEZAS DE 400 ML, GARANTÍA 30 DÍAS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ANEXAS EN SU PROPUESTA	\$78.00	\$179,400.00
				Subtotal	\$1'044,230.00
				I.V.A.	\$167,076.80
				Total	\$1'211,306.80

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **EDUARDO AGUIRRE CALLEROS**, por un monto total, I.V.A. incluido, de **\$1'211,306.80 (Un millón doscientos once mil trescientos seis pesos 80/100 M.N.)**, referente a los paquetes 1, 2 y 3 partida de la 1 a la 15 de las bases; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

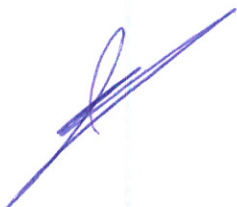
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **18 de julio del año 2024** a las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:



Nombre	Cargo	Firma
Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Encargado de la Dirección General de Abastecimientos, por ministerio de Ley, de conformidad con los artículos 20 y 48 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.



Buro Alonso Durán Ricárdez



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0148/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
C. Bruno Alonso Duran Ricalde	Auxiliar Administrativo, de la Dirección General de Delegaciones Regionales	
C. Sergio Arce Barba	Auxiliar de Servicios y Mantenimientos	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Consejo Nacional Agropecuario para el periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0148/2024 Sin Concurrencia del Comité.

